

BOLETÍN OFICIAL DE ARAGÓN

31 de julio de 2025 Número 146

csv: BOA20250731007

II. Autoridades y Personal

a) Nombramientos, situaciones e incidencias

DEPARTAMENTO DE HACIENDA, INTERIOR Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

ORDEN HAP/904/2025, de 15 de julio, por la que se nombra personal funcionario de carrera del Cuerpo de Funcionarios Técnicos de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, Escala Técnica de Gestión, Técnicos Medios de Gestión de Empleo.

Concluido el procedimiento selectivo extraordinario de estabilización de empleo temporal, para ingreso, mediante concurso de méritos, en el Cuerpo de Funcionarios Técnicos de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, Escala Técnica de Gestión, Técnicos Medios de Gestión de Empleo, convocado por Resolución de 19 de diciembre de 2022, del Director General de la Función Pública y Calidad de los Servicios, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 28.2 del texto refundido de la Ley de Ordenación de la Función Pública de la Comunidad Autónoma de Aragón, aprobado por Decreto Legislativo 1/1991, de 19 de febrero, de la Diputación General de Aragón y en el artículo 3.3.K del Decreto 208/1999, de 17 de noviembre, del Gobierno de Aragón, de competencias en materia de personal, este Departamento dispone:

Primero.- Nombrar personal funcionario de carrera del Cuerpo de Funcionarios Técnicos de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, Escala Técnica de Gestión, Técnicos Medios de Gestión de Empleo, a las personas aspirantes aprobadas que se relacionan en el anexo, con expresión del primer destino adjudicado, con carácter de destino provisional.

Segundo.- Para adquirir la condición de personal funcionario de carrera, deberán acatar la Constitución y el Estatuto de Autonomía de Aragón, según la fórmula aprobada por Orden de 19 de noviembre de 1986, de Departamento de Presidencia y Relaciones Institucionales, por la que se dictan normas en relación con los nombramientos de funcionarios de carrera de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, publicada en el "Boletín Oficial de Aragón", número 120, de 1 de diciembre de 1986.

Asimismo, deberán realizar la declaración a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto 598/1985, de 30 de abril, sobre incompatibilidades del personal al servicio de la Administración del Estado, de la Seguridad Social y de los Entes, Organismos y Empresas dependientes o, en su caso, la opción o la solicitud de compatibilidad



BOLETÍN OFICIAL DE ARAGÓN

31 de julio de 2025 Número 146

csv: BOA20250731007

contempladas en el artículo 10 de la Ley 53/1984, de 26 de diciembre, de incompatibilidades del personal al servicio de las Administraciones Públicas.

La toma de posesión en el puesto de trabajo adjudicado habrá de efectuarse en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de la publicación de la presente Orden en el "Boletín Oficial de Aragón", a cuyo efecto los órganos correspondientes de los Departamentos u Organismos de destino formalizarán las pertinentes diligencias. A efectos retributivos será de aplicación lo dispuesto en la vigente Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón.

Tercero.- De conformidad con los artículos 17, 18 y 19 del Decreto 68/2021, de 19 de mayo, del Gobierno de Aragón, por el que se regulan las Relaciones de Puestos de Trabajo de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón y sus Organismos Públicos, las personas adjudicatarias deberán cumplir con los requisitos de titulación académica, formación específica u otros legalmente establecidos del puesto adjudicado como primer destino definitivo, según se recojan en la correspondiente Orden por la que se apruebe o modifique la relación de puestos de trabajo del Departamento u Organismo Público a los que se encuentre adscrito el mencionado puesto.

Contra la presente Orden, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición ante el Consejero de Hacienda, Interior y Administración Pública en el plazo de un mes computado a partir del día siguiente al de su publicación en el "Boletín Oficial de Aragón", previo a la vía judicial contencioso-administrativa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y en los artículos 60 y 64 de la Ley 5/2021, de 29 de junio, de Organización y Régimen Jurídico del Sector Público Autonómico de Aragón, y sin perjuicio de cualquier otro recurso que proceda en derecho.

También podrá interponerse directamente recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-administrativo en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de su publicación en el "Boletín Oficial de Aragón", de conformidad con lo establecido en el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa.

Zaragoza, 15 de julio de 2025. El Consejero de Hacienda, Interior y Administración Pública, ROBERTO BERMÚDEZ DE CASTRO MUR



BOLETÍN OFICIAL DE ARAGÓN

31 de julio de 2025 Número 146

csv: BOA20250731007

ANEXO. Cuerpo de Funcionarios Técnicos de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón. Escala Técnica de Gestión. Técnicos Medios de Gestión de Empleo. (Méritos - Convocatoria 23/0068). Destino Provisional. OEP 2022.

Apellidos y Nombre	DNI	Departamento/Organismo	Número RPT
Anadón Tejero, Juan Luis	***3448**	Instituto Aragonés de Empleo - Zaragoza	17794
Hernando Susín, Manuel Ángel	***1292**	Instituto Aragonés de Empleo - Zaragoza	44699
García Borgoñón, Ana Teresa	***2119**	Instituto Aragonés de Empleo - Zaragoza	19500
Vinués Vílchez, José Ignacio	***5438**	Instituto Aragonés de Empleo - Zaragoza	19438
Barrafón Piñol, Ana María	***0946**	Instituto Aragonés de Empleo - Zaragoza	13563
Roy Marsella, Ana Teresa	***2627**	Instituto Aragonés de Empleo - Zaragoza	18112
Benedicto Ortiz, María Jesús	***2527**	Departamento de Educación, Cultura y Deporte - Zaragoza	6840
Baquedano García Carolina	***4914**	Instituto Aragonés de Empleo - Barbastro	18161
Barrera Ballesteros, María Jesús	***9156**	Instituto Aragonés de Empleo - Zaragoza	48892
Bravo Anguiano, María Rosario	***5254**	Instituto Aragonés de Empleo - Zaragoza	19128
Simón Domingo, José Miguel	***1315**	Instituto Aragonés de Empleo - Zaragoza	75594
Valdevell Abián, María Teresa	***3924**	Departamento de Presidencia, Economía y Justicia - Zaragoza	87384
Miñana González, Marta	***1778**	Departamento de Presidencia, Economía y Justicia - Zaragoza	19188